

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Que el Poder Ejecutivo Nacional en función de la situación climática en la Provincia de Chubut:

- Declare la emergencia climática, social, económica, vial y agroganadera en la provincia de Chubut por el plazo de ciento ochenta (180) días, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para atender con carácter inminente las consecuencias de las fuertes nevadas acaecidas desde el 19 de junio del corriente año.
- Adopte, a través de los organismos que correspondan, las medidas necesarias con el objeto de preservar la continuidad de la actividad productiva y la conservación de los puestos de trabajo en los sectores afectados.
- Modifique o reasigne partidas presupuestarias con el fin de fortalecer de inmediato los recursos del estado que participen de los operativos para paliar la crisis climática
- La posibilidad de instrumentar regímenes especiales de pago de sus obligaciones previsionales e impositivas a quienes acrediten fehacientemente su situación de desastre y emergencia.

Ana Clara Romero
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

La Patagonia argentina atraviesa uno de los inviernos más crudos de los últimos años. Desde hace algunas semanas se ha desatado en la provincia de Chubut un fuerte temporal de nieve, viento y frío extremo que ha causado graves complicaciones a sus habitantes.

La situación es alarmante. Diversas familias han debido ser evacuadas y los servicios básicos se han visto interrumpidos, al punto que diversas localidades se han quedado sin energía eléctrica, agua potable y gas. Además, las poblaciones cordilleranas han quedado aisladas y ha sido necesario que el Ejército Nacional salga a su recate.

La movilidad de las personas es una de las cuestiones más preocupantes. Las rutas se encuentran intransitables, principalmente las Rutas Nacionales 3 y 26 que constantemente deben ser cortadas debido a la presencia de hielo, nieve y barro en las banquinas. Los camiones quedan varados y no pueden transportar las mercaderías necesarias para el abastecimiento de las necesidades básicas de los habitantes. Tampoco funcionan las líneas de colectivo de larga distancia y decenas de pasajeros quedan varados.

Este panorama desolador no solo causa graves problemas a los pobladores, sino que también afecta a la fauna autóctona y al ganado de campo. Vecinos de la zona han sufrido la pérdida de sus animales a causa de las bajas temperaturas y la nieve, que provocó también la paralización de la actividad agropecuaria. Claro está que todo ello redundará en un fuerte impacto económico negativo en el sector.

La situación descrita hace aún más notable la inequidad que siempre existió, pues evidencia años de desidia y abandono en la provincia, sobre todo desde el punto de vista estructural.

La situación lejos está de mejorar, pues las advertencias de nevadas y fríos extremos no cesan, por lo que se hace urgente la asistencia coordinada del

gobierno nacional y el provincial. Los reclamos de ayuda efectuados desde que se desencadenó el temporal deben ser oídos e inmediatamente atendidos por el Gobierno Nacional, máxime si se tiene en cuenta que Chubut es la última provincia en el ranking de giro de transferencias discrecionales del Estado.

Así las cosas, con el objetivo de paliar las consecuencias de este temporal y prevenir o mitigar los daños de los que puedan existir en el futuro, es imprescindible declarar la situación de emergencia con la urgencia que amerita e implementar las políticas de apoyo necesarias para resguardar la vida de los chubutenses ante la difícil situación climática y económica que están atravesando, como así también resguardar el trabajo y los recursos de los productores, principalmente que posibiliten la rehabilitación de las actividades productivas primarias, de cultivo y de crianza de animales.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.